



STESV  
**202433601302521**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 07 de 2024

Señor (a)  
**ANONIMO ANONIMO**  
NO REGISTRA  
E-mail: NO REGISTRA  
Bogotá - Bogotá DC

**REF: Contrato IDU-1563-2018:** “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES COMERCIALES A CIELO ABIERTO EN LAS LOCALIDADES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, GRUPO 3 (LOCALIDAD ENGATIVÁ)” y **Contrato IDU-517-2022** “CONSTRUCCIÓN DE CALLES COMERCIALES A CIELO ABIERTO DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA, FASE II (CARRERA 112A ENTRE LA CALLE 78 Y CALLE 80) EN BOGOTÁ D.C.” - Respuesta a Requerimiento ciudadano Bogotá Te Escucha 4230242024 con radicado IDU 202418501631762 del 19 de septiembre de 2024 - Intervención de andenes y alcantarillas

Cordial Saludo:

En atención al Derecho de Petición con el radicado de la referencia, en el cual menciona:

*“Kr 112A (principal) entre calles 72F y calle 80 toda esa avenida. Lo que hicieron hace 4 años está sin andenes y las alcantarillas tienen 20cm de profundidad la tapa. (sic)”.*

En el marco de las funciones y competencias atribuibles a la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial, se precisa lo siguiente:

Teniendo en cuenta que su solicitud corresponde a la Carrera 112A entre Calle 72F y Calle 80, amablemente informamos, que el tramo correspondiente a la Kr 112A entre Calle 78 y Calle 80, actualmente se encuentra en etapa de ejecución de obra mediante el contrato de obra IDU-517-2022 ejecutado por la firma BELZCON S.A.S., cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE CALLES COMERCIALES A CIELO ABIERTO DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA, FASE II (CARRERA 112A ENTRE LA CALLE 78 Y CALLE 80) EN BOGOTÁ D.C.”; la firma responsable de la interventoría del contrato de obra IDU-517-2022, es DPC INGENIEROS S.A.S bajo el contrato IDU- 516-2022.

Por otra parte, se informa que el tramo de la Carrera 112A entre Calle 72F y Calle 78, se encuentra dentro del límite de intervención del contrato de obra IDU-1563-2018,

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV  
**202433601302521**  
Información Pública  
Al responder cite este número

adjudicado al CONSORCIO CIELO COMERCIAL, el cual terminó su plazo de ejecución contractual el 24 de noviembre del 2022, fecha en la cual el contrato contaba con un porcentaje de ejecución del 39% según lo reportado por la firma Interventora en su último informe semanal.

En consecuencia, la Entidad según los procedimientos establecidos y ante la imposibilidad de suscribir un acta de recibo final de las obras, realizó el acto administrativo de toma de posesión física de las obras objeto del contrato IDU-1563-2018 el día 02 de marzo de 2023; por consiguiente, la Entidad inició la estructuración de un nuevo proceso de contratación con el fin de terminar el 100% de la meta física del objeto contractual.

Dicho proceso de contratación, es el IDU-LP-DTC-008-2023, cuyo objeto es *“TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LASCALLES COMERCIALES A CIELO ABIERTO, EN LAS LOCALIDADES DE ENGATIVÁ CR 112A ENTRE CALLE 78 Y CALLE 72F Y BARRIOS UNIDOS CRA 50 ENTRE CALLE 72 Y CALLE 79B EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”* y mediante Resolución No. 5876 de 2023 este se adjudicó a CONSORCIO IDU OSSA LÓPEZ; sin embargo, el oferente adjudicado desistió de suscribir el contrato, motivo por lo cual, el 01 de enero de 2024, al no ser comprometidos los recursos disponibles para este proceso en su vigencia (2023), estos expiraron.

Por lo anteriormente expuesto, la Entidad se ve en la necesidad de hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta y a estructurar un nuevo proceso de contratación; dicho proceso de contratación se encuentra en versión previa o prepliegos y según el cronograma del proceso, se proyecta publicar el aviso de convocatoria y pliego de condiciones en su versión inicial el día 17 de octubre de 2024, expedir y publicar el acto administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivo el 05 de noviembre de 2024 y suscribir el contrato en el mes de diciembre de 2024 e iniciar el desarrollo de la fase de Preliminares en el mes de enero de 2025, la duración de esta fase se proyecta en tres (3) meses, por lo cual se estima concluya en el mes de marzo de 2025 y se inicie la etapa de construcción en el mes de abril de 2025.

Es con el citado nuevo proceso que la Entidad podrá contratar la construcción para entregar una obra terminada en su totalidad cumpliendo con normatividad y especificaciones técnicas, como el caso presentado en su petición de los andenes y alcantarillas.

Es así que se da respuesta a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, esta área Técnica agradece su interés al respecto, y reitera nuestra

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

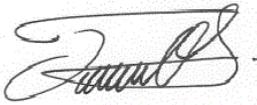
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STESV  
**202433601302521**  
Información Pública  
Al responder cite este número

voluntad de servicio y atención a todos los requerimientos ciudadanos,  
fundamentalmente éste que orienta nuestra gestión institucional.

Cordialmente,



**LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN**  
Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 07-10-2024 09:43:16 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial  
Revisó: LUZ ANGELA GARZÓN URREGO -Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial  
Revisó ANA ISABEL FIGUEROA DE RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial  
Revisó: ALVARO RAUL QUIROZ TORO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial  
Elaboró: MANUEL ALFREDO FAJARDO PINZON-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial